



## **ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS COMPUTADORES PORTÁTILES PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SECRETARÍA ACADÉMICA Y PAGADURÍA) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**

De conformidad con el Título II del Capítulo I en el Artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, el cual reglamentó lo establecido la Ley 80 de 1993, en su Artículo 25, numerales 7 y 12, y según lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa, teniendo en cuenta la transferencia recibida por el Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento de la política de gratuidad Educativa.

### **1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Institución Educativa José Asunción Silva requiere fortalecer su capacidad operativa en las áreas de Secretaría Académica y Pagaduría. Actualmente, los equipos existentes presentan obsolescencia tecnológica, lo que genera retrasos en la expedición de certificados, reportes en plataformas del Ministerio de Educación (SIMAT) y la gestión financiera y contable.

La adquisición busca garantizar la eficiencia administrativa, la seguridad de la información financiera y el cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales.

### **2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR**

La institución educativa está interesada en recibir propuestas para contratar la adquisición de dos (2) computadores portátiles para el área administrativa y financiera (secretaría académica y pagaduría) de la Institución Educativa José Asunción Silva del municipio de Arauca.

Las especificaciones y cantidades de los elementos se describen a continuación:

### **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

Se requiere que los dos (2) equipos cumplan con el siguiente perfil técnico para asegurar una vida útil de al menos 5 años:

<b>Característica</b>	<b>Especificación Mínima Sugerida</b>
<b>Procesador</b>	Intel Core I5 12450hx Ssd 1tb + Ram 32gb Rtx 3050



Característica	Especificación Mínima Sugerida
Memoria RAM	32 GB
Almacenamiento	1TB
Pantalla	14" o 15.6" Full HD (1920 x 1080)
Conectividad	Wi-Fi 6, Bluetooth 5.0, Puerto Ethernet RJ-45 (o adaptador incluido).
Puertos	Mínimo 2 USB 3.0, 1 HDMI, 1 USB-C.
Sistema Operativo	Windows 11
Garantía	Mínimo 12 meses directamente con el fabricante.

#### 4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211500 computadores

#### 5. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

- a. **NATURALEZA DEL CONTRATO:** Contrato de compraventa.
- b. **PLAZO DE EJECUCION:** Diez (10) días, a partir de la fecha del acta de inicio.
- c. **SUPERVISION:** La vigilancia de las obligaciones de este contrato corresponde será asignada a un docente o administrativo de la Institución Educativa, quien tendrá las



Libertad v Orden



funciones propias de su cargo y con fundamento en las prescripciones normativas señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la reglamentan.

- d. **DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:** Disponibilidad en el rubro 2.1.2.01.01.003.03.01.03 maquinaria y equipos Rec. Gratuidad.

## 6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la cartelera de la institución de conformidad con el Decreto 0734 de 2012 teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el reglamento de contratación de la Institución Educativa.

El proceso de selección, así como el contrato a suscribirse resultado de la misma, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas establecidas en la Ley 1474 de 2011 artículo 94, el Decreto 0734 de 2012, el Decreto 4791 de 2008, la Ley 901 de 2004 y normas civiles y comerciales que regulen la adquisición objeto de la presente invitación a cotizar.

## 7. ANÁLISIS DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

De conformidad con el objeto contractual, para la satisfacción de las necesidades o especificaciones técnicas descritas, se requiere de una persona natural o jurídica, que tenga experiencia en la adecuación de sistemas eléctricos.

Para la determinación del valor, se tuvo en cuenta factores como los precios del mercado de este municipio, cotizaciones en las páginas web los precios de dichos servicios de años anteriores y el valor comercial de los servicios. Adicionalmente, se hizo un muestreo a través del SECOP II revisando la contratación de este servicio en el departamento y otras instituciones.

El presente proceso de Contratación no está cobijado por un acuerdo Comercial

## 8. ANALISIS REGULATORIOS

Revisados dos vigencias anteriores y con la información existente en la institución educativa constató que la institución NO ha realizado contratación similar.



## 9. ESTUDIOS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que, para dicho proyecto y transferencia de los recursos, la Institución Educativa José Asunción Silva; realizó el estudio de mercado y evaluación de costos, teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas por tres empresas:

- ✓ GROUP SAS
- ✓ LEIDY YOHANA CALDERON PINTO.
- ✓ GLADYS BEATRIZ RAMÍREZ PÉREZ

### Estudio de mercado Anexo (cotizaciones anexas)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	COTIZACION GLADYS BEATRIZ RAMÍREZ PÉREZ		COTIZACION LEIDY YOHANA CALDERON PÉREZ		COTIZACION GROUP SAS		VALOR PROMEDIO
				COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
1	computador portatil Intel Core i5 12450hx Ssd 1tb + Ram 32gb Rtx 3050 Procesador: Intel Core i5 12450HX Versión del sistema operativo: 11 Edición del sistema operativo: Home Nombre del sistema operativo: Windows Capacidad del disco duro: Capacidad de disco SSD: 1TB Memoria RAM : 32 GB Tarj. gráfica: NVIDIA GeForce RTX 3050 Resolución de pantalla: 1920 X 1080 Cuenta con puerto USB y puerto HDMI. (Incluye kit Mouse Pad Y Reposo Muñecas De Teclado Ergonómico Color Colores Diseño Impreso Liso)	Caja	2	\$ 4.900.000	\$ 9.800.000	\$ 4.950.000	\$ 9.900.000	\$ 5.150.000	\$ 10.300.000	\$ 10.000.000
					\$ 9.800.000,00		\$ 9.900.000,00		\$ 10.300.000,00	\$ 10.000.000,00

**Valor promedio: Diez millones de pesos (\$ 10.000.000)**

**10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De este modo, se estima que para este contrato de compraventa se requiere de Diez millones de pesos con cero centavos (\$ 10.000.000,00) Siendo éste el presupuesto disponible para realizar la contratación, el cual se encuentra disponible en el rubro 2.1.2.01.01.003.03.01.03 maquinaria y equipos Rec. Gratuidad.

**11. FORMA DE PAGO:** Contra – Entrega: La Institución Educativa José Asunción Silva: entregará el ciento por ciento (100%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de la respectiva factura, certificación de cumplimiento o recibido a satisfacción por parte del supervisor o director y acta de liquidación del contrato.



## 12. JUSTIFICACION FACTORES DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección es para COMPRAVENTA se realizará por invitación pública a través de la cartelera de la Institución Educativa José Asunción Silva para contratación inferior a 20 SMMLV de conformidad con lo establecido en el Decreto 0734 de 2012 y el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa, por lo tanto, se escogerá la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los de mercado y los productos ofrecidos satisfagan las necesidades de la Institución Educativa y sus sedes anexas.

De presentarse única propuesta podrá ser aceptada si cumple con los requerimientos de la Institución Educativa de este estudio, además de estar dentro del presupuesto estimado por la institución.

## 13. ANALISIS DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que la estimación del presupuesto no haya sido la adecuada	Perturba la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Evitar Riesgo	ENTIDAD
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no se firme el contrato	Imposibilita la ejecución del contrato	1	4	5	Medio	Reducir probabilidad	CONTRATISTA
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no se constituyan las garantías solicitadas	Afecta la ejecución del contrato	2	4	6	Alto	Reducir probabilidad	CONTRATISTA
4	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Que se presente escasez del producto debido a cambios climáticos	Afecta la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Reducir probabilidad	EXTERNOS
5	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Que aumenten los precios de manera exagerada	Afecta la ejecución del contrato	2	4	6	Alto	Reducir probabilidad	EXTERNOS
6	General	Externo	Ejecución	Social	Conflicto armado y desorden social	Suspensión del contrato	3	4	7	Alto	Reducir probabilidad	EXTERNOS



7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Productos entregados en malas condiciones de conservación	Devolución de productos y desabastecimiento del colegio	3	3	6	Alto	Reducir probabilidad	CONTRA-TISTA
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Deterioro o daño en las vías que impide el acceso de los productos	Uso de diferentes medios de transporte que garanticen la entrega.	2	4	6	Alto	Reducir probabilidad	CONTRA-TISTA

IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO					AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE	FECHAS DE TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA				CÓMO SE REALIZA	PERIODICIDAD
Revisión y ajuste de cálculo presupuestal	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Durante la proyección de pliegos	Monitoreo etapas precontractuales	Una vez
Seguimiento para asegurar la firma del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción	Una vez
Seguimiento para perfeccionamiento del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción de pólizas	Inicio y mensual
Constitución de pólizas / establecer productos sustitutos	2	2	4	Bajo	NO	Contratista / Tesorería	Adjudicación y ejecución del contrato	Monitoreo Informes supervisión	Mensual
Seguimiento y control a los precios	1	1	2	Bajo	NO	rector	Ejecución del contrato	Monitoreos informes de supervisión	Mensual
Constitución de pólizas	3	1	4	Bajo	NO	rector	Adjudicación del contrato	Reportes del contratista y los medios	Mensual



Buscar medios de transporte alternativos / modificar cronogramas entrega	2	2	4	Bajo	NO	Contratista/ rector	Ejecución del contrato	Reportes del contratista y los medios	Mensual
--	---	---	---	------	----	------------------------	------------------------	---------------------------------------	---------

## 14. GARANTIAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta teniendo el numeral 15.1.1 Elementos mínimos del estudio previo, artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 según lo establecido en el manual de contratación del centro educativo y teniendo en cuenta, el numeral 7 dice No serán obligatorias las garantías en los siguientes casos y entre ellos Los contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMLV.

Para este proceso no se exigirá garantía alguna

Por lo anterior expuesto se concluye que.

### SE CONCLUYE QUE:

Con el presente estudio se acredita la Institución Educativa José Asunción Silva, tiene en la actualidad una necesidad que debe satisfacer de tal manera que deberá suscribir un “contrato de COMPRAVENTA” para lo cual podrá aplicar el procedimiento de selección de contratista denominado régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV.

En el proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, particulares o públicas cuya actividad u objeto social esté acorde con el objeto a contratar.

Dentro del proceso de selección del contratista se observarán los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva establecidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

Realizado en Arauca a los un (01) días de diciembre del 2025.

  
**JORGE ALFONSO CAMARGO ROSADO**  
Rector